



COMISIÓN DE SELECCIÓN DE DIRECTOR DE LA ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE CALAHORRA

PUBLICACIÓN DE LA LISTA PROVISIONAL DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Tras comprobar los requisitos de participación y los referidos al proyecto presentado por la profesora candidata a la Dirección de la **EOI DE CALAHORRA**, la Comisión de selección, en su sesión de fecha 20 de febrero de 2026, ha resuelto admitir la única candidatura presentada:

- **Dña. Monserrat Martín Gómez**, perteneciente al Cuerpo de Primaria y con destino definitivo en la **EOI DE CALAHORRA**.

No hay candidatos excluidos.

La presente publicación, que tiene la consideración de notificación a los interesados, se realiza en virtud de lo previsto en las bases Séptima y Octava de la Resolución 52/2025, de 11 de noviembre, de la Dirección General de Gestión Educativa, por la que se convoca concurso de méritos para la selección, renovación y nombramiento de directores de los centros docentes públicos no universitarios, con los efectos que allí se contemplan.

Se abre un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de la presente publicación, para presentar reclamaciones, que deberán dirigirse a la propia Comisión de Selección y entregarse en los lugares previstos en el apartado 3 de la base Tercera de la citada Resolución.

En Calahorra, a 20 de febrero de 2026.

LA PRESIDENTA

Fdo. Aránzazu Arilla Pellicer

LA SECRETARIA

Fdo.: Amalia Arnedo